



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

17 DE JUNIO DE 2026



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 5514

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



DEPENDENCIA:	Fiscalía General del Estado de Tabasco.
SECCION:	Fiscalía para el Combate al Secuestro y Extorsión.
EXPEDIENTE:	CI-FCS-87/2024
CAUSA PENAL:	59/2024
NUMERO DE OFICIO:	FGEN/VDAL/FCSYE/2241/2026

Villahermosa, Tabasco, a 10 de Junio de 2026.

Asunto: Notificación de Audiencia.

C. SANTOS LEON VELAZQUEZ.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, notifico a Usted, que deberá Comparecer ante las instalaciones del Tribunal de Enjuiciamiento, UBICADO EN RANCHERIA CALZADA PRIMERA SECCION, DE CARDENAS, TABASCO. (FRENTE AL TERRENO EN DONDE SE ORGANIZA LA FERIA), competente a la REGIÓN JUDICIAL (08). EL DÍA (19) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2026) A LAS (08:30) HORAS. lo anterior obedece a que en esa fecha se llevara a cabo la continuación de la audiencia de debate a Juicio oral, y usted tiene la calidad de testigo, dentro de la **CAUSA PENAL: 59/2024**, por el delito de **EXTORSION**.

Así mismo, en caso de tener alguna duda de su participación en la audiencia señalada en líneas anteriores, deberá acudir a las instalaciones que ocupa esta Fiscalía para el Combate al secuestro y Extorsión, ubicadas en Prolongación de paseo de la sierra número 820 colonia primero de mayo, precisamente en las oficinas que ocupa la Vicefiscalía de Delitos de Alto Impacto, como referencia (enfrente del Almacén Municipal).

Haciéndole del conocimiento, que en caso de no comparecer en la hora y fecha antes señaladas, esta autoridad le aplicara la medida de apremio establecida en el Artículo 104, Fracción I, inciso b), del Código Nacional de Procedimientos Penales, consistente en una multa de 50 Unidades de Medida y Actualización, señalada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2026, y en caso de inasistencia a la fecha programada deberá de justificar el motivo de su inasistencia con 48 horas de anticipación, o de lo contrario esta autoridad se verá en la necesidad de **solicitar el auxilio de la fuerza pública** para su debida presentación.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 Ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 127, 130, 131, 212, 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 4, 5, y 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

A T E N T A M E N T E:
EL FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR
ADSCRITO A LA FISCALÍA PARA EL COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN.

MD. RODOLFO GONZÁLEZ GÓMEZ.

c.c.p carpeta de Investigación.



VICEFISCALÍA DE DELITOS DE ALTO IMPACTO
FISCALÍA PARA EL COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSION

Paseo de la sierra (Avenida prolongación de paseo de la sierra 820, colonia Primero de Mayo).
Villahermosa, Tabasco. Teléfono: 01 (993) 313 65 50. www.fiscaliatabasco.gob.mx

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



DEPENDENCIA:	Fiscalía General del Estado de Tabasco.
SECCION:	Fiscalía para el Combate al Secuestro y Extorsión.
EXPEDIENTE:	CI-FCS-87/2024
CAUSA PENAL:	59/2024
NUMERO DE OFICIO:	FGE/VFDAI/FCSYE/2241/2026

Villahermosa, Tabasco, a 10 de Junio de 2026.

Asunto: Notificación de Audiencia.

C. HECTOR GAMAS GARCIA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, notifico a Usted, que deberá Comparecer ante las instalaciones del Tribunal de Enjuiciamiento, **UBICADO EN RANCHERIA CALZADA PRIMERA SECCION, DE CARDENAS, TABASCO. (FRENTE AL TERRENO EN DONDE SE ORGANIZA LA FERIA)**, competente a la **REGIÓN JUDICIAL (08). EL DÍA (19) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2026) A LAS (08:30) HORAS.** lo anterior obedece a que en esa fecha se llevara a cabo la continuación de la audiencia de debate a Juicio oral, y usted tiene la calidad de testigo, dentro de la **CAUSA PENAL: 59/2024**, por el delito de **EXTORSION**.

Así mismo, en caso de tener alguna duda de su participación en la audiencia señalada en líneas anteriores, deberá acudir a las instalaciones que ocupa esta Fiscalía para el Combate al secuestro y Extorsión, ubicadas en Prolongación de paseo de la sierra número 820 colonia primero de mayo, precisamente en las oficinas que ocupa la Vicefiscalía de Delitos de Alto Impacto, como referencia (enfrente del Almacén Municipal).

Haciéndole del conocimiento, que en caso de no comparecer en la hora y fecha antes señaladas, esta autoridad le aplicara la medida de apremio establecida en el Artículo 104, Fracción I, inciso b), del Código Nacional de Procedimientos Penales, consistente en una multa de 50 Unidades de Medida y Actualización, señalada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2026, y en caso de inasistencia a la fecha programada deberá de justificar el motivo de su inasistencia con 48 horas de anticipación, o de lo contrario esta autoridad se verá en la necesidad de **solicitar el auxilio de la fuerza pública** para su debida presentación.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 Ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 127, 130, 131, 212, 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 4, 5, y 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE:
EL FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR
ADSCRITO A LA FISCALÍA PARA EL COMBATE AL SECUESTRO Y
EXTORSIÓN.

MD. RODOLFO GONZÁLEZ GÓMEZ.

c.c.p carpeta de Investigación.





TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: Up2Gr8QAODjjqmXRCRNeG/A2fK9YN38C/bOqPu2SZVaN5EbpZsp2fgP1jEVaSckf+KRW4FJF
XhLvdN/HeWNtLBzGNW/X8tVt38SBJEW5ga4s6x8mFJrnfhM4JSw488KR8fTc1jjeGOVZjexS6R074RwEJwAv8HS
BPGX3A3TWEJcKZxPc3uRXCxOnIfIm5yHUUwObD3AGxDOvpWplz8/flHp3VN161StWFUru5tjaaNABctHtX7tjV
SDg2DI/HP9fQEMytxo2NwLOIDGCPaUf0Ne/rOUv1pidm0ggJLmqgVXvTrAd4ZjGdb0N/k2nCOhTZq2F6hhYT0U7
sb/zzBw==